



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 15/03/2021, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 5 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 15/03/2021, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 10 ppa.

TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRÉSTAMOS)

TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA ANUAL ADELANTADA	EFFECTIVA MENSUAL ADELANTADA
Desde el 23/05/2021	24/05/2022 53,20	52,04	50,91	49,82	48,75	47,72	41,96%	4,373%
Desde el 24/05/2021	26/05/2022 52,45	51,32	50,22	49,15	48,12	47,11	41,50%	4,311%
Desde el 26/05/2021	27/05/2022 53,35	52,18	51,04	49,94	48,87	47,83	42,05%	4,385%
Desde el 27/05/2021	30/05/2022 53,41	52,24	51,11	50,00	48,93	47,89	42,09%	4,390%
Desde el 30/05/2021	31/05/2022 53,20	52,04	50,91	49,82	48,75	47,72	41,96%	4,373%

TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA

FECHA	30	60	90	120	150	180	EFFECTIVA ANUAL VENCIDA	EFFECTIVA MENSUAL VENCIDA
Desde el 23/05/2021	24/05/2022 55,65	56,91	58,22	59,57	60,96	62,40	72,29%	4,573%
Desde el 24/05/2021	26/05/2022 54,82	56,05	57,32	58,63	59,98	61,37	70,94%	4,505%
Desde el 26/05/2021	27/05/2022 55,80	57,08	58,39	59,75	61,15	62,60	72,56%	4,586%
Desde el 27/05/2021	30/05/2022 55,87	57,15	58,47	59,84	61,24	62,69	72,68%	4,592%
Desde el 30/05/2021	31/05/2022 55,65	56,91	58,22	59,57	60,96	62,40	72,29%	4,573%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en gral son: (a partir del 20/05/22) para: 1) Usuarios tipo “A”: MiPyMEs con cumplimiento de la Comunicación “A” N° 7140 del B.C.R.A.: Se percibirá una Tasa de Interés Hasta 90 días del 34,50% TNA, de 91 a 180 días del 38%TNA, de 181 días a 270 días del 42% y de 181 a 360 días-SGR- del 39,50%TNA. 2) Usuarios tipo “B”: MiPyMEs sin cumplimiento de la Comunicación “A” N° 7140 del B.C.R.A. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 37,50% TNA, de 91 a 180 días del 41%, de 181 a 270 días del 43%TNA. 3) Usuarios tipo “C”: Grandes Empresas. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 41,50% TNA, de 91 a 180 días del 44% y de 181 a 270 días del 46% TNA.

Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página www.bna.com.ar



Pablo Ganzinelli, Subgerente Departamental.

e. 31/05/2022 N° 39003/22 v. 31/05/2022

Fecha de publicación 31/05/2022

